

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 19/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2018 00071	Ejecutivo	JOSE LUIS - AGREDO PALACIOS	ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRADA S.A.S.	Auto reconoce personería Para actuar al Apdo Jud Pte Ejecutada Abogado Luis Eduardo Aguilera García/JFRB	18/07/2023	1
19001 31 05 002 2018 00071	Ejecutivo	JOSE LUIS - AGREDO PALACIOS	ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRADA S.A.S.	Auto corre traslado excepciones de fondo formuladas por el Apdo Jud de la ejecutada, al ejecutante, término 10 días hábiles siguientes a la presente notificación por estado/JFR	18/07/2023	1
19001 31 05 002 2022 00192	Ordinario	Oscar Rafael - Bastidas Casanova	Transportadores de Valores del Sur	Auto reconoce personería para actuar al Apdo Jud Dte Dr. Gerardo León Guerrero Bucheli/JFRB	18/07/2023	1
19001 31 05 002 2022 00192	Ordinario	Oscar Rafael - Bastidas Casanova	Transportadores de Valores del Sur	Auto admite demanda Y, ordena su notificación y traslado/JFRB	18/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO